



27 de mayo de 2016

(16-2872)

Página: 1/1

**Comité Preparatorio sobre
Facilitación del Comercio**

Original: francés

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CATEGORÍA A EN
VIRTUD DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DEL CAMERÚN

La siguiente comunicación, de fecha 24 de mayo de 2016, se distribuye a petición del Camerún para información de los Miembros.

De conformidad con la Decisión Ministerial de 7 de diciembre de 2013 (WT/MIN(13)/36) y con el artículo 15 de la Sección II del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (WT/L/931), el Camerún tiene el honor de notificar que designa las siguientes disposiciones para su inclusión en la categoría A:

- Párrafo 6 del artículo 10.
 - Párrafo 4 del artículo 11.
-